

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUCAREC CIA.  
LTDA.**

En Ibarra, siendo las 10:00 a.m. del día 2 de febrero del año 2018, se reunieron en el lugar de residencia de la Compañía la totalidad de los socios.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la empresa, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta.

**AGENDA:**

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

A continuación se procedió a tratar este punto de la Agenda.

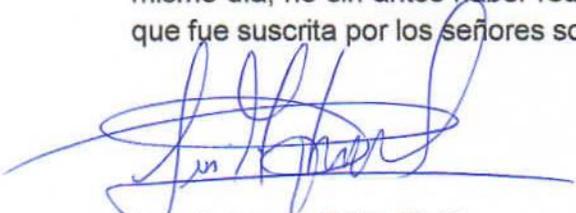
**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El Presidente informó que, mediante sesión de Directorio con fecha 1 de febrero del 2018 se acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los Estados Financieros antes referidos presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las demás leyes y estipulaciones de la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros y luego de haber hecho un análisis sobre los documentos antes señalados los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 10:20 a.m. del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Luis Armando Salas Subia

**GERENTE GENERAL**